

Un congreso analizará la profesión del gestor cultural en el marco europeo

La Federación Estatal de Asociaciones de Gestores Culturales organizará en Toledo del 10 al 12 de diciembre un congreso bajo el título de "La profesionalización de la Gestión Cultural en el marco europeo", que analizará los problemas más cercanos al ejercicio de la profesión, desde su regulación hasta la formación y acceso laboral del gestor cultural. Es importante profundizar en materia de legislación europea tanto en el ámbito de la formación, con los acuerdos de Bolonia y el espacio universitario europeo, como en una necesaria legislación profesional y laboral.

Este congreso forma parte de un encuentro más amplio que se desarrolla en dos tiempos: por un lado; el de Toledo; y por otro, el que se celebrará en Almería en noviembre de 2009 con el nombre de "Hacia nuevas políticas culturales del siglo XXI en la Unión Europea", que se centrará en los grandes retos y las nuevas políticas culturales que se irán implantando en la Unión Europea.

El doble congreso no se dirige sólo a los cerca de dos mil asociados que actualmente tienen todas las asociaciones, sino que se trata de una conferencia abierta al conjunto de la profesión, incluidos los nuevos profesionales que se van incorporando. Toda la información en la web de la Federación: www.federacion-agc.es



➤ Toledo, ciudad sede del congreso / FOTO: ÓSCAR CANALEJO CASTRILLERO

Ayudas para la recuperación de la Memoria Histórica

Abierto el plazo para la presentación de solicitudes de subvenciones para el desarrollo de medidas de recuperación de la Memoria Histórica. La fecha de recepción de peticiones es del 15 de enero al 15 de marzo de 2009 y podrán optar a dichas ayudas los ayuntamientos, universidades públicas y entidades sin ánimo de lucro. Las bases reguladoras están recogidas en la Orden 8 de marzo del 2008 publicada en el BOJA (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía) y engloba las ayudas para la coordinación de actuaciones en torno a la recuperación de la Memoria Histórica y el reconocimiento institucional y social de las personas desaparecidas durante la Guerra Civil y la Posguerra.

Las demandas irán acompañadas de la siguiente documentación relativa a los proyectos:

- Una memoria descriptiva de la actividad con indicación de los objetivos, actuaciones o acciones que se desarrollarán y método de trabajo, así como el calendario, programa y fecha de realización de las actividades para la que se solicita subvención.
- Presupuesto detallado y desglosado en el que conste la relación de gastos e ingresos previstos.

Más información en el Instituto Andaluz de la Administración pública en la web: www.juntadeandalucia.es/justiciayadministracionpublica/oficina_virtual/oficina_virtual.php?contenido=ayudas_y_subvenciones_memoria_historica



➤ Concentración durante 2007 en la fosa común de La Palma del Condado, Huelva / FOTO: PAQUI MAQUEDA FERNÁNDEZ